

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612520000214601

Bogotá, 03 de julio de 2026

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario(a) no suministra los datos de ubicación.

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General

**ASUNTO: Ampliación Derecho de Petición - Información y Orientación SIM
No. 1765147500** (Para consultas cite este número)

Respetado(a) Señor(a),

En atención a la solicitud de fecha 01 de julio de 2026, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica: "*Solicitud de verificación urgente de posible vulneración de derechos de un menor de edad*".

Con el presente nos permitimos informarle que la información suministrada no es lo suficientemente clara para poder brindarle la orientación o trámite requerido; por lo anterior, atentamente le solicitamos:

1. Indíquenos por favor cual es la situación de vulneración de derechos que usted identifico (violencia física, verbal, psicológica, sexual, negligencia en cuidados, alta permanencia en calle, etc.).
2. Confirme datos de los menores de edad involucrados en dicha situación de vulneración identificada (nombres, edad, número de identificación, dirección actual de vivienda y nombre, jornada y curso de la institución educativa a la cual asisten).
3. Confirme datos de los progenitores involucrados en dicha situación de vulneración identificada (nombres, edad, número de identificación, dirección actual de vivienda).

En caso de considerarlo pertinente, puede allegar los documentos que estime importantes para poder aclarar su petición.

www.icbf.gov.co



Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por la Ley 1755 del 2015.

Tenga en cuenta que usted tiene la opción de ponerse en contacto con nosotros a través de cualquiera de los canales de atención de ICBF indicados a continuación, para dar respuesta a esta comunicación.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF de Lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en Línea de Lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y Videollamada de Lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Laura Parra / Revisó: Daniela Osorio

www.icbf.gov.co



Hoy se fija al 06 de Julio de 2026, a las 10: 00 A. M., según lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que esta notificación surte al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Perez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 5:00 PM.

Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía ICBF Sede Nacional

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

